
	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015	Páginas : 1 de 9
		Última Revisión : 14/08/2015	

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES EN CONTACTO CON LOS REAS

ELABORADO POR: Daniela Molina C. Encargado de Gestión Ambiental Servicio de Salud Atacama	REVISADO POR: Georgina Espinoza M. Subdirectora Médica Servicio de Salud Atacama	APROBADO POR: Sonia Ibaceta L. Directora Servicio de Salud de Atacama
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:


	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015 Última Revisión : 14/08/2015	Páginas : 2 de 9

1. Objetivo y alcance


El objetivo de este procedimiento es definir los requisitos y prácticas necesarias para realizar una adecuada limpieza y desinfección de las superficies que estén en contacto con los REAS, como: contenedores reutilizables ubicados en las áreas de generación, carros para recolección y transporte, sala de almacenamiento transitorio y áreas impactadas por el derrame de REAS.

2. Definiciones, abreviaciones y símbolos

- A requerimiento : Cuando se evidencie suciedad.
- REAS : Residuos de Establecimiento de Atención de la Salud.
- Residuos Especiales : Residuos generados en establecimientos de atención de salud que sean sospechosos de contener agentes patógenos en concentración o cantidades suficientes para causar enfermedad a un huésped susceptible.
- Cultivos y Muestras Almacenadas : Residuos de la producción de material biológico, como; vacunas de virus vivo, placas de cultivo y mecanismos para transferir, inocular o mezclar cultivos, muestras almacenadas de agentes infecciosos y productos biológicos asociados, incluyendo cultivos de laboratorios médicos y patológicos; y cultivos y cepas de agentes infecciosos de laboratorios.
- Residuos Patológicos : Restos biológicos, incluyendo tejidos, órganos, partes del cuerpo que hayan sido removidos de seres o restos humanos, incluidos aquellos fluidos corporales que presenten riesgo sanitario.
- Sangre y Productos Derivados : Plasma, suero y demás componentes sanguíneos y elementos tales como gasas y algodones, saturados con éstos. **Se excluyen de esta categoría** la sangre, productos derivados y materiales provenientes de

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015	Páginas : 3 de 9
		Última Revisión : 14/08/2015	


- bancos de sangre que luego de ser analizados se haya demostrado la ausencia de riesgos para la salud.
- Sala de REAS : Sala de almacenamiento transitorio de REAS, donde son custodiados los residuos hasta su retiro.
 - RESPEL : Residuos Peligrosos, aquellos que por ser tóxico (agudo, crónico o extrínseco), inflamable, corrosivo o reactivo, son una amenaza para la salud humana y/o los componentes del medio ambiente; bastará la presencia de una de las anteriores características para que el residuo sea considerado como peligroso.
 - Toxicidad : Capacidad de una sustancia de producir efectos tóxicos que pueden ser agudos, crónicos y/o extrínsecos, de carácter acumulativos, carcinogénicos, teratogénicos, o letalidad en bajas concentraciones.
 - Corrosividad : Capacidad de dañar o destruir los tejidos orgánicos u otros materiales por acción química.
 - Inflamabilidad : Capacidad de un residuo de inflamarse bajo ciertas condiciones o de combustionarse espontáneamente.
 - Reactividad : Capacidad de reacción (detonación) que puede presentar una sustancia en presencia de otra.
 - Residuos Radiactivos de baja intensidad : Residuos radiactivos de baja intensidad son aquellos que contienen o están contaminados por sustancias radiactivas cuya actividad específica, luego de su almacenamiento, ha alcanzado un nivel inferior a 74 becquerels por gramo o a dos milésimas de microcurio por gramo.

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015 Última Revisión : 14/08/2015	Páginas : 4 de 9

- Residuos Asimilables a domiciliarios : Residuos que por sus características físicas, químicas y biológicas no representan riesgo a la salud y el ambiente.
- Contenedor reutilizable : Receptáculo mediante el cual son segregados o se almacenan transitoriamente los REAS generados en las áreas de trabajo o en la sala de almacenamiento a temperatura ambiente o refrigerada.
- SSA : Servicio de Salud de Atacama.
- GA : Gestión Ambiental.
- SGA : Sistema de Gestión Ambiental.
- N/A : No aplica

3. Documentos relacionados

- PA2-AMB-R5 : Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección de las superficies.
- PA2-AMB-CO6-R1 : Limpieza y desinfección de contenedores reutilizables para segregación de REAS.
- PA2-AMB-CO6-R2 : Limpieza y desinfección carros de recolección y transporte y de sala de almacenamiento transitorio de REAS.
- PA2-AMB-CO6-R3 : Dilución de productos para limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS.
- HDS D-EXT : Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección de las superficies.

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015 Última Revisión : 14/08/2015	Páginas : 5 de 9

4. Procedimiento y responsabilidades

4.1. Insumos de limpieza y desinfección

- Escobillón o vacuolavadora (sólo si el establecimiento cuenta con el equipo).
- Barre agua para pisos.
- Pala.
- Bomba de espalda.
- Atomizador.
- Dosificador de químicos para limpieza y sanitización.
- Productos químicos para limpieza y desinfección de las áreas, visadas por el programa de control de infecciones de cada establecimiento.

4.2. Características y tipos de productos químicos para uso en limpieza y desinfección

Características y tipos	Limpieza	Desinfección
Biodegradable	X	X
Bajo poder espumógeno	X	X
Detergente ácido y/o alcalino	X	N/A
Detergente amoniacado	X	X
Amonio cuaternario o cloro	N/A	X


El detalle de los detergentes y/o amonios cuaternarios u otros desinfectantes utilizado en la limpieza y sanitización de superficies en contacto con los REAS deberán quedar especificados en el registro de dilución de productos para limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS, código: PA2-AMB-CO6-R3, evidenciado además la dilución del producto para cada tipo de uso.

En caso de utilizar cloro para la desinfección de las superficies se deberá considerar una solución al 0,5%.

En caso de uso de amonio cuaternario u otros desinfectantes, la dilución del producto será indica por el proveedor de la sustancia, evidenciada en la ficha técnica del producto.

4.3. Ficha técnica y hojas de datos de seguridad

Las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de los productos utilizados en la limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS deberán ser entregadas como medio de verificación para obtener la aprobación del programa de control de infecciones del establecimiento, siendo ellos los únicos responsables de autorizar el uso

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015 Última Revisión : 14/08/2015	Páginas : 6 de 9

de los productos de limpieza y desinfección, velando siempre por cumplir con los parámetros ambientales establecidos en el punto 4.3 del presente procedimiento. Estos documentos además deberán estar a disposición del equipo de trabajo responsable de las actividades de limpieza.

La autorización de los productos es válida para la adquisición de estos por los establecimientos y/o por empresas contratistas.

4.4. Limpieza y desinfección Contenedores reutilizables para segregación en fuentes generadoras

La limpieza consiste en retirar la totalidad de los residuos que puedan estar adheridos a la superficie del contenedor, en caso de requerir una limpieza profunda mediante el uso de un detergente y acción mecánica el contenedor deberá enviarse a la sala de almacenamiento transitorio de REAS, dejando en su reemplazo un contenedor limpio.

En ningún caso las fuentes generadoras pueden quedar desprovistas de contenedores.

Si por el contrario el contenedor no presenta residuos adheridos a su superficie, este podrá ser limpiado mediante el uso de atomizadores para detergentes y desinfectantes.


Los atomizadores a utilizar deberán estar etiquetados con la siguiente información:

- Rotulo de peligrosidad
- Nombre del producto
- Uso del producto
- Dilución del producto
- Fecha de preparación y vencimiento y/o duración.

Los contenedores reutilizables ubicados en las fuentes generadoras deberán limpiarse y desinfectarse a lo menos dos veces al día durante la recolección de los residuos y/o cuando se generen derrames.

4.5. Limpieza y desinfección de carros de recolección y transporte interno de los REAS

La limpieza de los carros de recolección y transporte interno de REAS, se realizará al término de cada turno y/o cuando se generen derrames de residuos, para ello, los carros deberán ser trasladados al área de lavado de carros y contenedores para su limpieza utilizando un detergente que remueva mediante acción mecánica los residuos adheridos, una vez enjuagados, estos deberán ser desinfectados, dejando el producto actuar en la superficie del carro.

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015 Última Revisión : 14/08/2015	Páginas : 7 de 9

4.6. Limpieza y desinfección de sala de almacenamiento transitorio de REAS

La limpieza de la sala de almacenamiento transitorio de REAS se deberá realizar diariamente y a lo menos una vez a la semana deberá ser desinfectada.

4.6.1. Preparación del área

Previo a realizar la limpieza se deberá despejar el lugar, asegurándose de levantar los cables eléctricos de los equipos; como balanza, congeladoras y autoclaves. Mover contenedores y/o repisas del área que se desea limpiar y desinfectar.

4.6.2. Barrido

Una vez despejada el área, se procede a barrer el piso, recolectando los residuos sólidos que se encuentren, siempre evitando levantar polvo.

4.6.3. Limpieza húmeda del piso


La limpieza húmeda del piso, se inicia con la aplicación de una solución de detergente ácido alternado con uno alcalino (actuando como desincrustante favoreciendo la eliminación de los residuos calcáreos y reducción de microorganismos), aplicada directamente al piso, esparciendo el producto homogéneamente sobre la superficie, restregando el área mediante un escobillón o el uso de una vacuolavadora en caso de que el establecimiento cuente con el equipo.

4.6.4. Limpieza de alcantarillados y/o resumideros

La limpieza de alcantarillados y/o resumideros parte con el retiro de las rejillas, para posteriormente retirar los residuos sólidos que se encuentren dentro de él. Esta actividad se deberá realizar antes y después de la limpieza y desinfección de la sala, asegurando que siempre estos ductos se encuentren despejados evitando la obstrucción de estos.

4.6.5. Desinfección de las superficies

La desinfección de sala de almacenamiento transitorio de los REAS se realizará pulverización una solución de cloro o amonio cuaternario mediante el uso de una bomba de espalda, cubriendo la totalidad de la superficie.

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015 Última Revisión : 14/08/2015	Páginas : 8 de 9

Las superficies a desinfectar son:

- Piso
- Paredes
- Lavamanos
- Repisas
- Puertas
- Dispensadores de jabón antiséptico y toallas absorbentes
- Resumideros o alcantarillados
- Contenedores de polipropileno

En estas áreas se requiere dejar actuar el producto a lo menos por 10 minutos, excepto en los dispensadores para la limpieza de manos, una vez aplicado el producto retirar y dejar seco.

Los equipos como balanza, congeladoras y autoclave (si aplica) deberán ser desinfectados de igual manera, preocupándose de secar el equipamiento antes de ser conectados a la red de energía eléctrica.

4.6.6. Secado de las superficies

En caso de que se queden excesos de solución desinfectante, estos deberán ser evacuados al resumidero o alcantarillado más cercano, evitando la presencia de agua aposada.

4.6.7. Orden final del área


La actividad de limpieza y desinfección de la sala de almacenamiento transitorio de los REAS finaliza con el orden de los contenedores, equipos y otros muebles que estén en el área, volviendo todos a sus respectivos lugares.

4.6.8. Resguardo y desinfección de insumos utilizados

Todos los insumos utilizados en la limpieza y desinfección de la sala, deberán desinfectarse, secarse y resguardados después de su uso.

4.7. Limpieza y desinfección en caso de derrames

En caso de emergencia ambiental por derrame de REAS, se deberá proceder conforme a lo estipulado en el procedimiento de plan de emergencia ambiental, código: P11-AMB.

	Limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS		Código : PA2-AMB-CO6
			Revisión : Rev. 1
Creado por: Encargado de Gestión Ambiental DSSA	Aprobado por: Directora Servicio de Salud	Fecha Creación : 04/08/2015	Páginas : 9 de 9
		Última Revisión : 14/08/2015	

Una vez controlado el derrame y ya despejada el área impactada por este, se deberá aplicar una solución de cloro al 0,5% o una solución de un amonio cuaternario u otro equivalente, cuando el derrame de REAS corresponda a la categoría N° 3.

4.8. Verificación de limpieza y desinfección de superficies en contacto con los REAS

Será responsabilidad de cada Encargado de GA verificar el cumplimiento del presente procedimiento, evaluando mensualmente la limpieza y desinfección de los contenedores reutilizables para segregación de REAS, considerando en el muestro a lo menos dos contenedores por fuente generadora, evidenciando los resultados en el registro de limpieza y desinfección de contenedores reutilizables para segregación de REAS, código PA2-AMB-CO6-R1.

Semanalmente se deberá evaluar la limpieza y desinfección de los carros de recolección y transporte de REAS y de la sala de almacenamiento transitorio, evidenciando los resultados en el registro de limpieza y desinfección de carros de recolección y transporte y sala de almacenamiento transitorio de REAS, código PA2-AMB-CO6-R2.

5. Tabla de Revisiones

Nº Revisión	Fecha de revisión	Descripción de Modificaciones
1	14/08/2015	Se incluye punto 4.6.8, sobre resguardo y desinfección de insumos utilizados.